



Los desafíos de la crisis para los trabajadores cristianos*

Joaquín Arriola

En la UE la pobreza está creciendo, y la inseguridad y el miedo al futuro está deteriorando el bienestar psicológico de gran parte de los ciudadanos europeos, algo que reconoce el propio presidente de la Comisión Europea (1). La puesta en cuestión de los pilares del modelo social europeo abre un escenario de incertidumbre, pero al mismo tiempo permite avanzar en propuestas de humanización del sistema social y económico vigente.

La conciencia moral de los cristianos impulsa a todos a participar en la construcción de propuestas e iniciativas encaminadas al desarrollo de la solidaridad entre los hombres, entre todos los hombres, y el trabajo humano es (potencialmente) la forma práctica de dicha solidaridad.

El trabajo de un hombre, en efecto, posee una doble dimensión indivisible. «Hoy, principalmente, el trabajar es trabajar con otros y trabajar para otros: es un hacer algo para alguien» (2). También los frutos del trabajo son ocasión de intercambio, de relaciones y de encuentro. No se puede valorar justamente si no se tiene en cuenta su naturaleza social, «ya que, si no existe un verdadero cuerpo social y orgánico, si no hay un orden social y jurídico que garantice el

ejercicio del trabajo, si los diferentes oficios, dependientes unos de otros, no colaboran y se completan entre sí y, lo que es más, no se asocian y se funden como en una unidad la inteligencia, el capital y el trabajo, la eficiencia humana no será capaz de producir sus frutos. Luego el trabajo no puede ser valorado justamente ni remunerado con equidad si no se tiene en cuenta su carácter social e individual» (3) (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 273).

*Extracto de la ponencia impartida en el Seminario del Movimiento de Trabajadores Cristianos de Europa, celebrado en Bratislava (Eslovaquia) del 18 al 21 de octubre de 2012 sobre «Nuevas vías para la protección social en Europa. Perspectivas y modelos para unas políticas sociales duraderas».



Pero una intervención eficaz tiene que tener muy claro el «desde donde» de ese quehacer personal y colectivo. Solo unos fundamentos sólidos en materia de principios pueden ayudar a sobrepasar las prácticas de gestión hacia el horizonte de la transformación. Para los cristianos, el fundamento último es la práctica de Jesús.

Jesucristo revela que «Dios es amor» (1 Jn 4,8) y nos enseña que «la ley fundamental de la perfección humana, y, por tanto, de la transformación del mundo, es el mandamiento nuevo del amor. Así, pues, a los que creen en la caridad divina les da la certeza de que abrir a todos los hombres los caminos del amor y esforzarse por instaurar la fraternidad universal no son cosas inútiles» (4). Esta ley está llamada a convertirse en medida y regla última de todas las dinámicas conforme a las que se desarrollan las relaciones humanas. Es el mismo misterio de Dios, el Amor trinitario, que funda el significado y el valor de la persona, de la sociabilidad y del actuar del hombre en el mundo, en cuanto que ha sido revelado y participado a la humanidad, por medio de Jesucristo, en su Espíritu (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 54).

Los católicos afirmamos que en materia de principios sociales la cristalización más elaborada de esa fidelidad es la denominada Doctrina Social de la Iglesia, que aspira a ser un imperativo ético para toda la Iglesia y toda la sociedad. La transformación del mundo se presenta también como una instancia fundamental de nuestro tiempo. A esta exigencia, la doctrina social de la Iglesia quiere ofrecer las respuestas que los signos de los tiempos reclaman, indicando ante todo en el amor recíproco entre los hombres, bajo la mirada de Dios, el instrumento más potente de cambio, a nivel personal y social. El amor recíproco, en efecto, en la participación del amor infinito de Dios, es el auténtico fin,

histórico y trascendente, de la humanidad. Por tanto, «aunque hay que distinguir cuidadosamente progreso temporal y crecimiento del reino de Cristo, sin embargo, el primero, en cuanto puede contribuir a ordenar mejor la sociedad humana, interesa en gran medida al reino de Dios» (5) (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 55).

Participar de este imperativo ético a nivel personal exige una revisión de vida que ayude a evitar dos situaciones muy comunes: la primera, nuestra vida se configura desde esta cultura. En lugar de cambiar nuestra vida, cambiamos a Jesús; la segunda, los principios que rigen nuestra actuación, son la búsqueda de la propia felicidad, el crecimiento personal, la propia realización. Y todo esto pretendemos hacerlo compatible con el servicio a los otros, a los explotados y oprimidos (6).

1. Consecuencias para nuestra vida y nuestra misión evangelizadora

La vocación al seguimiento implica dar respuesta personal y comunitaria al mal que aqueja a los hombres concretos, aquí y ahora, en nuestra historia personal y colectiva. Ello implica dar respuestas concretas desde el cumplimiento de una serie de criterios generales, que desde la experiencia de la HOAC hemos concretado en (7):

1.- Avivar la conciencia de cómo nos afecta a todos la deshumanización que genera el sistema de producción y consumo: pecado personal y pecado estructural.

2.- Hacer frente a la deshumanización que genera el sistema de producción y consumo. Para que el proceso de humanización sea posible, es necesario:

–Recuperar el sentido humanizador de las necesidades: para satisfacer las necesidades humanas en su triple dimensión (materiales, culturales y espirituales) y dar respuestas desde la tecnología material y social.

–Recuperar el sentido humanizador del hacer humano: humaniza cuando la persona es sujeto, cuando puede concebir lo que desea hacer, ejecutarlo y contemplar lo realizado.

–Recuperar el sentido humanizador del impulso vital: la vida social se humaniza cuando las necesidades y el hacer se orientan hacia la comunión y el compartir, hacia el servicio y hacia la realización personal.

3.- Afrontar los problemas del mundo del trabajo desde la deshumanización que genera el sistema de producción y consumo y desde la situación de los empobrecidos.

—A la hora de situarnos ante los problemas del mundo obrero, debemos contemplarlos desde esta triple dimensión: su hacer, la orientación de su impulso vital y el mundo de sus necesidades y deseos.

—La vinculación afectiva y efectiva a las situaciones de empobrecimiento del mundo obrero se presenta como un requisito imprescindible para que lo anterior no se convierta en pura retórica. Esta vinculación implica dos dimensiones: el conocimiento vital de la situación desde la cercanía y la relación con las personas que la padecen. Estas dos dimensiones posibilitan la encarnación y el trabajo en esa realidad.

—Un trabajo dirigido a transformar las situaciones de injusticia: haciendo de las personas protagonistas de su propia vida, buscando juntos soluciones, sacando a la luz las situaciones concretas de negación de la dignidad de las personas, introduciendo o intensificando la preocupación por estas situaciones en el seno de las organizaciones obreras y en las instituciones sociales.

4.-Colaborar a que el conjunto de la Iglesia nos planteemos nuestra misión desde la deshumanización y el empobrecimiento que genera el sistema de producción y consumo.

—Intensificar la cohesión eclesial, el diálogo y la comunión al servicio de los empobrecidos y empobrecidas del mundo obrero.



Tenemos que dar gran importancia a ensayar formas de vida comunitarias que puedan visualizarse y hacerse atractivas

—Ayudar a que en nuestras comunidades eclesiales nos vayamos descubriendo como víctimas de la deshumanización, como víctimas de nuestro pecado personal dinamizado por el pecado estructural.

5.-Desarrollar formas de vida comunitarias frente al individualismo y el hedonismo.

—Puesto que la dinámica que en general el sistema social nos empuja a vivir es desde el individualismo y el hedonismo, tenemos que dar gran importancia a ensayar formas de vida comunitarias que puedan visualizarse y hacerse atractivas para nuestras compañeras y compañeros del mundo obrero. Formas de vida como formas de consumo alternativo, formas de disfrute alternativo, formas de relaciones alternativas... Pero también formas de presencia social alternativas en los contenidos.

6.-Crecer en la vinculación práctica entre formación, espiritualidad y compromiso.

—En el contexto que hemos descrito, debemos tomar conciencia de que la matriz cultural está impulsando nuestro hacer, nuestro impulso vital y el mundo de nuestras necesidades y deseos, hacia unas posiciones que son funcionales para el proceso de producción y consumo. Mientras que nuestra fe nos impulsa hacia Jesucristo, que es Amor, Comunión y Justicia. Es decir, tenemos que vivir nuestra fe avivando la conciencia y el discernimiento de lo que hay en nuestra vida puesto por nuestra fe y lo que ha sido puesto por la dinámica del sistema de producción y consumo.

—Para ello es necesario cultivar una vida de oración profunda, intensificar nuestra práctica y vivencia de la Eucaristía e incrementar nuestras prácticas de vida de comunión. Pero sobre todo es necesario reconocer que solo Dios hace crecer, reconocer la acción de Dios y de su Espíritu en nuestras vidas y en la vida obrera.

—Y eso solo podemos vivirlo encarnados en la realidad concreta del mundo obrero, compartiendo la vida con las personas concretas del mundo obrero y poniendo en diálogo esa vida con nuestra fe. Los procesos de formación son los que nos ayudan a recorrer ese camino vital. De ahí que hemos de darle a la formación la importancia decisiva que tiene.

Una clave fundamental de nuestra práctica como movimientos cristianos de trabajadores consiste en generar en los movimientos cristianos un «caldo de cultivo» que po-



sibilite y nos empuje a vivir una existencia cristiana en la realidad del mundo del trabajo.

Esquemáticamente, esto significa: vida de comunión como algo decisivo; y hábitos de vida y comportamiento que vivamos como naturales, conjugados con el acompañamiento comunitario de los procesos personales.

La formación de la conciencia, la espiritualidad desde los pobres y el compromiso en la acción, acción de conversión personal y colectiva, definen los parámetros que configuran el testimonio de los discípulos: la comunidad como espacio de formación y la formación como refuerzo de la vida comunitaria; el cultivo de la espiritualidad para madurar como personas y el compromiso social como forma de presencia y testimonio, y a su vez, el ambiente del mundo del trabajo como «lugar teológico» en el que descubrir la presencia salvífica de Jesús.

2. Hacia un programa mínimo de «contra-tendencia»

Los movimientos de trabajadores cristianos, además de ofrecer criterios normativos de comportamiento personal y social, tienen, entre otras, la misión de colaborar en la búsqueda de propuestas que puedan aliviar los problemas cotidianos de empobrecimiento del mundo del trabajo o al menos juzgarlas a la luz del mandato evangélico y el magisterio social (8).

Hay que contribuir a construir y difundir propuestas que contribuyan a «acometer las reformas legales y políticas necesarias para dotar a la economía de un profundo sentido de responsabilidad social y moral que la someta al impera-

tivo del bien común y del interés general, mediante su orientación a las necesidades sociales, a la creación de empleo decente y a la protección y extensión de los derechos sociales de las personas» (HOAC 2012 p. 31).

Resolver las situaciones de pobreza en Europa no es un problema de gasto. Es cierto que las diferencias en materia de gasto social entre países son abismales; pero el desafío de la pobreza, la insolidaridad y la injusticia es más un problema de modelo de organización social que de recursos monetarios. En la búsqueda de una alternativa, la posición utópica irracional es aquella que para resolver el problema de la pobreza, la miseria y la exclusión cree que es suficiente con reformar el sistema, sin suplantar sus propios principios esenciales.

La acción social de los trabajadores cristianos se orienta hacia el establecimiento de unos principios de organización social que hagan posible el imperativo que demandaba Juan Pablo II: «Las necesidades de los pobres deben tener preferencia sobre los deseos de los ricos; los derechos de los trabajadores, sobre el incremento de los beneficios» (Juan Pablo II, Toronto, 14 de septiembre de 2004).

La participación social como principio de ciudadanía

Desde un punto de vista teórico es posible concebir un sistema en el que la división del trabajo se establezca bajo un sistema de relaciones horizontales, basado en actos de reciprocidad, donde el mercado no se expanda reduciendo los espacios para la gratuidad y donde el conflicto no esté basado en la dicotomía posesión/no posesión. Esto significa que cualesquiera que sean las formas de un sistema ba-

sado en el bien común, para representar un avance social y humano deberá colmar la separación vigente entre economía y política, la cual permite por ejemplo solo a pocos privilegiados el poder pasar de una región a otra del planeta con derechos plenos como ciudadanos, los mismos derechos que se les niega a las mayorías pobres.

Se vuelve entonces prioritario poner en el centro del debate las propuestas de un nuevo modelo de desarrollo, sólido y eco-compatible

Es inaceptable que el avance tecnológico, en vez de liberar la humanidad del trabajo pesado, provoque la desocupación; en lugar de mejorar la calidad de vida, provoque nuevas formas de contaminación; en lugar de incrementar el saber global, secuestra el conocimiento escondiéndolo detrás del muro de las patentes y los derechos de propiedad.

Por esto, la democracia participativa, política y económica es una dimensión estratégica de cualquier proyecto de un futuro a escala humana que pasa por ser integralmente ciudadanos (también en la empresa) y ser universalmente ciudadanos (ciudadanía global).

La sociedad del terciario avanzado crea nuevas necesidades pero con el actual modelo de desarrollo crea al mismo tiempo nuevas exclusiones. Se vuelve entonces prioritario poner en el centro del debate las propuestas de un nuevo modelo de desarrollo, sólido y eco-compatible, cuyos contenidos pasan por establecer las condiciones para garantizar la compatibilidad ambiental de la producción y la distribución; orientarse a la mejora de la calidad de vida; facilitar la gene-

ración y la respuesta a nuevas necesidades; la educación como factor de ejercicio de la ciudadanía; la recuperación de las culturas y saberes tradicionales; una nueva centralidad del trabajo y la valorización del tiempo liberado; la redistribución de la renta, del valor y la socialización de la acumulación, de la riqueza producida.

Productividad al servicio del bien común

Las innovaciones tecnológicas permiten una más alta productividad en las empresas que deriva, de manera directa o indirecta, exclusivamente del incremento de la productividad del trabajo. Incrementos de productividad que son riqueza social y por eso tienen que tener como finalidad la mejora de la calidad del trabajo, la calidad de vida, a partir de la reducción de horarios de trabajo, también por la posibilidad de un aumento de trabajo voluntario y social, y debido a la redistribución del crecimiento de la productividad en el factor trabajo, y por tanto a los parados y no solo por los beneficios y las rentas inmobiliarias, especulativas, de posición, financieras como ha estado sucediendo en estos últimos 30 años. Este enfoque es radicalmente incompatible con el discurso oficial de la competitividad y la productividad al servicio de ésta.

Para cambiar esta orientación estratégica del proceso de construcción europea, es necesario saber conjugar un fuer-



Tema del mes

te y renovado sindicalismo del trabajo con un nuevo sindicalismo del territorio en la fábrica metropolitana, que reivindique la redistribución social de la riqueza incidiendo profundamente en los procesos de distribución y apropiación del excedente, iniciando una política fiscal redistributiva diferente que no favorezca de manera indiscriminada el factor capital, dotando de un nuevo contenido al estado de bienestar que actúe sobre las necesidades primarias (trabajo, derechos, casa, rentas sociales, instrucción, formación, sanidad) y las nuevas necesidades, garantizando los bienes comunes en su acepción más amplia.

Renta Social Mínima

En la sociedad donde el vivir social se convierte en fenómeno de precariedad institucionalizada, la Renta Social Mínima para desocupados, trabajadores precarios y pensionistas con pensiones mínimas y para cubrir los gastos adjuntos de nuevas asunciones a tiempo indeterminado y a pleno salario y derechos en la administración pública puede constituir una respuesta fuerte de reformismo estructural, y ayudar a resolver la condición del precario institucionalizado. Implica resituar en el centro el conflicto capital-trabajo, una sociedad de los derechos del trabajo, del derecho al trabajo, un estado social de los nuevos derechos de ciudadanía.

Fiscalidad global

A tal fin se tienen que reconfigurar las funciones de un estado regulador, subsidiario del mercado y orientado fundamentalmente a resolver los fallos del mercado. Hay que reinventar un Estado gestor y que ocupe y que redistribuye la renta, la construcción pública de viviendas con gratuidad de alojamiento para quien tiene rentas bajas, las rentas productivas y la creación de puestos de trabajo de pleno derecho; todo esto es posible por medio de una fiscalidad global que golpee la evasión, la especulación de los capitales con inversiones financieras y formas de tasación compleja general de capitales para destinar a la lucha contra la pobreza y por las exigencias socio-ambientales y ocupacionales.

Soluciones inmediatas al problema ambiental

Hasta ahora el proceso de producción se ha mantenido al margen de la decisión reflexiva y colectiva de los ciudadanos. Así la principal fuerza de crecimiento, la innovación tecnológica, se ha transformado en una reserva personal en manos de una élite de militares, políticos, industriales y profesionales de la ciencia. Lo que es grave es que el control de las empresas sobre el avance de la ciencia está generando una elevada ineficiencia y un gasto de los recursos; en vez de orientar el mismo avance científico para mejorar las condiciones de vida de todos, se dirige hacia la actividad siempre más lucrativa desde el punto de vista económico y financiero.

¿Y la crisis ecológica del sistema dónde llegará, cómo, cuándo, y cuánto pesará? El marco capitalista de producción y consumo y el sistema de contabilidad de stock y flujos se manifiestan claramente ineficaces para encontrar alternativa de gestión de las reservas a largo plazo.

La economía política clásica nota la irracionalidad implícita en un sistema que trata los productos de la naturaleza como mercancía. La propiedad privada de estas reservas significa que su asignación se establece a trámite por el mercado, de modo que la contabilidad de las reservas no reproducibles en términos de valor-precio neoclásicos refleja la transformación de la materia física en materia prima, pero no expresa en ningún caso el carácter de stock agotable de la materia física en cuestión.

Mientras el control de las reservas esté sujeto a las reglas de la propiedad privada, el problema del agotamiento no tiene solución posible, por el hecho que la reserva está sujeta, por un lado, a la relación de poder asimétrico entre propietarios y copropietarios, que determinan un proceso de creciente exclusión a la vez que las reservas escasean, y por otro lado, a las leyes del funcionamiento de las relaciones sociales capitalistas, que establecen que se contabilicen los flujos expresados en el mercado en el tiempo abstracto del equilibrio oferta-demanda, los valores-precio efectivos, y no toman en consideración el tiempo histórico de los procesos materiales (es decir sociales y naturales) no estimables mediante la contabilidad mercantil.

Estamos ya ante un proceso de agotamiento rápido de determinados recursos naturales, la posibilidad de forzar transformaciones tecnológicas y comportamientos sociales que determinen un menor uso de las mismas puede ser solo el resultado de una decisión política. La cuestión no es, por tan-



to, un problema de precios, pero si de mecanismos institucionales que determinan quién y cómo se decide sobre el acceso a las reservas y cómo distribuir este acceso a la población mundial. Cada vez resulta más evidente que solo la planificación socio-económica racional del uso de las reservas naturales puede permitir una gestión sostenible de las mismas.

Derecho al trabajo y derechos de los trabajadores

No solo un mercado social, sino también un estado social que consiga garantizar los derechos adquiridos por los trabajadores, pensionistas, todos los ciudadanos, que satisfaga nuevas necesidades. En el ámbito de un programa mínimo de «contra-tendencia» a favor del trabajo y la «eco-socio-compatibilidad», pueden ser recuperados en términos redistributivos los inmensos incrementos de productividad que se han realizado en particular en estos dos últimos decenios, reivindicando:

–Una reducción generalizada del horario de trabajo con mantenimiento del salario real.

–Creación de nuevas ocupaciones a partir de trabajos compatibles sociales, ambientales y de utilidad pública reforzando al mismo tiempo el bienestar colectivo mediante incrementos de los ingresos en el presupuesto público a partir de nuevas figuras fiscales.

–Estableciendo un salario mínimo europeo integrando en el gasto social la renta social mínima europea para distribuir entre los desocupados, los precarios y los marginados.

–Forzar el horizonte hacia la transformación de la sociedad: la cuestión trabajo-tecnología en el centro de las decisiones políticas.

Aquello de lo que tienen necesidad las economías periféricas europeas para salir de este actual marasmo es una política de creación masiva de puestos de trabajo. Las enormes necesidades sociales no satisfechas (desde la casa a los servicios y a la atención a personas no autosuficientes, a los servicios sociales centrales y locales, desde la salud a la formación, a la educación continua, a los servicios de gestión y cuidado del ecosistema, etcétera) podrán ser cubiertos con el tiempo con un programa sostenido de formación y creación de puestos de trabajo.



Todavía el mercado es incapaz de suministrar los servicios indispensables para mejorar significativamente el bienestar de la población. Con todos los trabajadores de todos los países de la periferia del sur de Europa juntos se pueden realizar los cambios radicales y la transacción necesaria.

El cambio tecnológico puede representar un progreso técnico y social si es fruto de una decisión colectiva de los trabajadores, mayoritaria, responsable, abierta al diálogo, negociada y contratada. Desde la época del «ludismo», la de aquellos trabajadores que destruían las máquinas que iban a ocupar su puesto en las fábricas textiles, los sindicatos de los trabajadores han renunciado a controlar, a regular y a participar con sentido en la orientación del cambio técnico. Ha sido una decisión que se ha dejado siempre en manos de los emprendedores y del capital.

**Todavía el mercado es incapaz
de suministrar los servicios
indispensables para mejorar
significativamente
el bienestar de la población**

Invertir esta tendencia secular implica entender el desarrollo democrático, comprender que el debate sobre la tecnología, que debe formar parte del debate ciudadano, exige que entre los trabajadores exista una cultura tecnológica, que hoy no existe, de

Tema del mes

las estructuras que sirven para canalizar y organizar el debate sobre el cambio técnico y no, por ejemplo, el proceso actual de privatización de los recursos y de la orientación científica en las universidades.

En relación a un cambio con transformaciones que vayan a la raíz de las cosas, todo eso puede representar solo el primer paso. Si las nuevas demandas se dirigen hacia el espacio de producción y distribución de la riqueza social, antes o después se concretarán en una estrategia de rotura con el mismo capitalismo.

Desde un punto de vista lógico e ideológico, existen varias alternativas posibles a la actual competición global y hasta la más estratégica determinación de la superación del modo de producción capitalista, cada una con distintos grados de probabilidad en función de razones técnico-económicas o político-sociales.

En cualquier caso cualquier propuesta que se tome deberá hacer las cuentas, en primer lugar, con la individualización de los sujetos, el bloqueo social, con los que avanzan hasta la construcción de una alternativa no capitalista y con la relación entre tipo de trabajo y tecnología.

Hoy en día, es fácil obtener financiación por un proyecto que sea funcional a los intereses de la empresa pero es más difícil obtenerlos por un proyecto que no tenga rentabilidad comercial a corto plazo. También esto se tiene en cuenta en el debate que deberá celebrarse entre todos los trabajadores y los intelectuales militantes y orgánicos a la clase de los trabajadores, para orientarse sobre qué tecnología es la más adecuada en función del progre-

so tecnológico. Es indispensable un proyecto planificado fiscalmente que sepa redistribuir, encaminando las reservas hacia inversiones en tecnología con fuerte compatibilidad ambiental y social por una dimensión socio-ecológica del desarrollo de la sostenibilidad cualitativa. ■

Notas:

(1) «Los ciudadanos se sienten frustrados. Están preocupados. Sienten que su forma de vida está en peligro» (...) «Estamos asistiendo en algunas zonas de Europa a una verdadera emergencia social, con un aumento de la pobreza y enormes niveles de desempleo, especialmente entre nuestros jóvenes». José Manuel Durão Barroso: Discurso sobre el estado de la Unión 2012. Sesión plenaria del Parlamento Europeo/Estrasburgo, 12 de septiembre de 2012, «There is now rising poverty in Europe». Intermediary and closing remarks by President Barroso following the State of the Union 2012 Address.

(2) Juan Pablo II, «Centesimus annus», 31: AAS 83 (1991) 832.

(3) Pío XI, «Quadragesimo anno»: AAS 23 (1931) 200.

(4) Concilio Vaticano I, «Gaudium et spes», 38: AAS 58 (1966) 1055-1056.

(5) Concilio Vaticano II, «Gaudium et spes», 39: AAS 58 (1966) 1057.

(6) Una práctica muy diferente es a la que nos convoca la DSI: transformar los valores, los juicios, los intereses, el pensamiento, la inspiración, los modelos de vida de la humanidad («Evangelii Nuntandi», 19).

(7) Alcaide Maestre (2007) y HOAC (2009). Ver referencias 1 y 4.

(8) «(...) The European market needs not only rules, particularly in the financial sector, but also virtue-based action on the part of all market participants, beginning with the entrepreneur and reaching to the consumer. This is a matter for regulatory politics ("Ordnungspolitik"), for institutional ethics, for morality and virtue» COMECE 2011 p. 5.



Referencias

1. Alcaide Maestre, Alfonso (ed.): «El trabajo humano, principio de vida», EDICE, Madrid 2007.
2. COMECE: «Una comunidad europea de solidaridad y responsabilidad». NNOO n°1.535, pág 19, 2012.
3. González, Antonio: «Teología de la praxis evangélica». Sal Terrae. Santander 1999.
4. HOAC: «ACUERDOS DE LA XII ASAMBLEA GENERAL. DOCUMENTOS. Material 1: Una realidad a evangelizar». Madrid, 2009.
5. HOAC: «Derechos sociales. Un deber de Justicia». Cuadernos de Comisión Permanente de la HOAC n° 6, 2012.
6. Moltmann, Jürgen: «El Hombre. Antropología cristiana en los conflictos del presente». Sígueme, Salamanca 1976.
7. Pontificio Consejo: «Justicia y Paz». Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. 2004.